

BLASCO . ESPARZA
Y A S O C I A D O S
A R Q U I T E C T O S

T U D E L A

C/SAN MARCIAL 37. 31500
T:948 84 83 45 F: 948 41 16 13
tudela@blascoesparza.com
urban@blascoesparza.com

P A M P L O N A

C/CIPRIANO OLASO 10. 31004
T:948 19 86 01 F: 948 17 14 32
pamplona@blascoesparza.com
www.blascoesparza.com

REFORMA INTERIOR DE VESTUARIOS

EMPLAZAMIENTO
PROMOTOR
ARQUITECTO

POLIDEPORTIVO DE ARGUEDAS - ARGUEDAS (NAVARRA)
AYUNTAMIENTO DE ARGUEDAS
FRANCISCO BLASCO ESPARZA

PROYECTO DE EJECUCIÓN
MEMORIA

COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA	N2022A0368	EXP	N2022A0368
COAVN	VISADO NAVARRA NAVARRA	BISATUA	VERIFICABLE EN: http://www.coavn.org/verificacion	EB709338CA

INDICE

1. AGENTES INTERVINIENTES
2. ANTECEDENTES
3. EMPLAZAMIENTO
4. NORMATIVA URBANÍSTICA
5. PROGRAMA DE NECESIDADES
6. DESCRIPCION DEL EDIFICIO
7. CONSTRUCCION Y MATERIALES
8. SUPERFICIES
9. CUMPLIMIENTO DB-SE. SEGURIDAD ESTRUCTURAL
10. CUMPLIMIENTO DB-HR. PROTECCION FRENTE AL RUIDO
11. CUMPLIMIENTO DB-HE. AHORRO DE ENERGIA
12. CUMPLIMIENTO DB-SI. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO
13. CUMPLIMIENTO DB-SUA. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD
14. CUMPLIMIENTO DB-HS. SALUBRIDAD
15. RELACIÓN DE PLANOS

ANEXOS

- ANEXO I. ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS
- ANEXO II. ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD
- ANEXO III. CONTROL DE CALIDAD
- ANEXO IV. INSTALACIONES. ABASTECIMIENTO.
- ANEXO V. INSTALACIONES. CALEFACCIÓN.
- ANEXO VI. INSTALACIONES. ELECTRICIDAD.



1. AGENTES INTERVINIENTES

Promotor	Ayuntamiento de Arguedas
Obra	Reforma interior de vestuarios
Arquitecto	Francisco Blasco Esparza

2. ANTECEDENTES

Se recibe por parte del ayuntamiento de Arguedas el encargo para la reforma de los vestuarios del actual polideportivo de Arguedas. Datos

Proyecto: PROYECTO REFORMA DE LOS VESTUARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS
Dirección de la obra: C/ Riamundo Lanas
Localidad: Arguedas
Provincia: Navarra
Promotor: AYUNTAMIENTO DE ARGUEDAS
C.I.F. del promotor: - P3103200F
Técnico redactor de este Estudio: Francisco Blasco Esparza
Titulación o cargo redactor: Arquitecto

3. EMPLAZAMIENTO

El proyecto de reforma interior se realizará sobre los actuales vestuarios situados en el edificio del polideportivo, que se encuentra en la parte sur del municipio de Arguedas. El edificio presenta todos los servicios en cuanto a las instalaciones de saneamiento, abastecimiento, electricidad y telecomunicaciones.



4. NORMATIVA URBANÍSTICA

La reforma interior aquí definida modifica la distribución de la zona de vestuarios actuales eliminando barreras arquitectónicas y ampliando la iluminación natural de las estancias. No se modifican los parámetros definidos en las ordenanzas del planeamiento urbanístico de Arguedas.

Aprovechando la reforma interior la actuación genera unos patios delanteros ejecutados con un cierre de ladrillo caravista para proteger de vistas exteriores los vestuarios y aseos.

En esta parcela municipal no están marcadas alineaciones, alturas máximas ni edificabilidades, por lo que el presente proyecto que creación de patios cumple con el plan general de Arguedas,

5. PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades ha sido planteado en diversas reuniones con el Ayuntamiento de Arguedas. El espacio de duchas actuales presenta un desnivel de más de 20 cm que impide el uso de personas con discapacidad.

Para contener el gasto se propone mantener las instalaciones actuales de calefacción mediante caldera de condensación de gas y la producción de ACS. Para reducir la demanda de calefacción se propone mejorar el aislamiento de solera, cerramientos verticales y cubierta, además se propone la mejora de las carpinterías existente.

Se plantea la renovación interior de la zona de los vestuarios, además de la creación de una nueva zona de sauna, un nuevo control y dos baños públicos que también pueden ser destinados tanto para profesores como para los árbitros si es que los hubiera.

También se dispondrá de un botiquín con los medios necesarios para efectuar pequeñas curas en caso de accidente y estará a cargo de él una persona capacitada designada por la empresa constructora.

Además, se reforma la entrada principal al polideportivo, cerrando la actual y desplazándola de la parte delantera a uno de los laterales, lo cual permite crear una gran rampa de acceso. El interior del vestíbulo también queda modificado debido al nuevo acceso, por lo que se suprime una de las escaleras y se amplía una de ella para que cumpla con la normativa de evacuación del espacio de graderío superior.



6. DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCION ADOPTADA

La reforma propone un nuevo acceso que gira 90 grados, respecto al actual y pasa a colocarse en uno de los laterales permitiendo la generación de una nueva rampa de menor inclinación que mejora la accesibilidad del edificio. Desde el vestíbulo se accede al graderío superior y a la zona de vestuarios y pista polideportiva. Se elimina una de las dos escaleras ampliando la anchura de la que se mantiene para mejorar la evacuación de la zona superior.

La zona de vestuarios se dispone organizada por sexos, a izquierda y derecha del acceso, junto a éste se colocan los vestuarios de profesores (o árbitros). Cada vestuario consta de una parte para cambio de ropa con taquillas, una zona de aseo y una zona de duchas, todas al mismo nivel.

La zona de saunas se coloca al fondo del pasillo en la orientación oeste, junto a la zona de botiquín. La zona de instalaciones se mantiene pero se modifica la salida de vapor de la caldera de condensación que pasa a la fachada norte.

7. CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES

Para la elección de los materiales y sistemas constructivos se ha tenido en cuenta tanto las preexistencias constructivas como la rapidez en su ejecución, dado que se va a estar trabajando con el edificio en funcionamiento.

PARTICIONES INTERIORES

Las paredes interiores se realizarán mediante fábricas de 90 mm, siendo recubiertas por paneles de formica sustentados por rastreles o por morteros y alicatados, dependiendo de donde esté situada. Las paredes se ejecutarán hasta el forjado.

CARPINTERIA EXTERIOR Y VIDRIERIA

La nueva carpintería será de aluminio con RPT tipo S64RP de Strugal con maniobra oscilobatiente y apertura mediante llave, la transmitancia máxima para el marco será $U=1.2 \text{ W/m}^2\text{K}$. Los nuevos vidrios serán tipo 4/14/4 con cámara de Argón y una transmitancia máxima de $U=1.1 \text{ W/m}^2\text{K}$. Se eligen estos componentes para reducir la demanda energética del local.

Los aseos de profesores cuentan con mampara fija de vidrio de seguridad Stadip 4+4 sobre marco de aluminio.

CARPINTERIA INTERIOR

La carpintería interior será a base de hojas compuestas de 45 mm formadas por dos capas de compacto de 3 mm, con alma de poliestireno extruido de alta densidad, canteadas en sus cuatro lados con PVC negro de 3 mm. Color a elegir en obra. Las hojas dispondrán de una zona vidriada.

Los espacios interiores se realizarán con compacto fenólico tipo Formica con herrajes de acero inoxidable.



Las puertas resistentes al fuego serán homologadas y pintadas en color a elegir por la D.F.

REVESTIMIENTOS INTERIORES

Pavimentos

Se la colocación de un nuevo pavimento continuo cerámico.

Paramentos verticales

En las zonas de uso público como pasillos se utilizaran placas de formica.

En el interior de los vestuarios se colocará alicatado de 10 x10 cm.

En la sala de instalaciones se utilizará pintura plástica lisa color NCS-500N, en general, sin disolventes, químicamente neutra y prácticamente inolora.

Paramentos horizontales

El techo inclinado del panel sándwich será visto en su cara inferior.

INSTALACIONES

Las instalaciones quedan definidas en los Anexos IV, V, VI. Documentos redactados por la ingeniera industrial, María Lucía Duro Jiménez.



8. SUPERFICIES

SUPERFICIES ÚTILES

REFORMA VESTUARIOS	
LOCAL	M2
PLANTA BAJA	
VESTIBULO	19,24
PASILLO	54,87
CONTROL	5,14
VESTUARIO ARBITRO 1	6,23
VESTUARIO ARBITRO 2	6,23
VESTUARIO FEMENINO	52,54
SALA INSTALACIONES	14,2
VESTUARIO MASCULINO	54,4
SAUNA	16,28
BOTIQUIN	3,86
PATIO 1	93,21
PATIO 2	44,15
TOTAL	370,35
PLANTA PRIMERA	
ASEO 1	7,05
ASEO 2	6,86
GRADERÍO	240,15
TOTAL	254,06
TOTAL SUPERFICIE UTIL	624,41

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA PLANTA BAJA: 450.44 m2 sin contar con la rampa exterior.

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA PLANTA PRIMERA: 316.46 m2 incluyendo superficies que no se modifican.

9. CUMPLIMIENTO DOCUMENTO BASICO SE. SEGURIDAD ESTRUCTURAL

No es de aplicación en esta reforma interior pues no se modifican los elementos que forman parte del sistema estructural del edificio

10. CUMPLIMIENTO DOCUMENTO BASICO HR. PROTECCION FRENTE AL RUIDO

No es de aplicación en esta reforma interior ya que como se establece en el ámbito de aplicación, se excluyen las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación de edificios existentes.



11. CUMPLIMIENTO DOCUMENTO BASICO HE. AHORRO DE ENERGIA

Introducción

La reforma no amplía el edificio, ni modifica la superficie de la envolvente del mismo por lo que no procede la justificación de este apartado del CTE.

Exigencia básica HE 0: Limitación del consumo energético.

No se modifica el sistema de calefacción existente, ni se aumenta la superficie a calefactar por lo que no procede la justificación de este punto. El proyecto interviene sobre la instalación mejorando las condiciones de aislamiento de la red de distribución

Exigencia básica HE 1: Limitación de demanda energética.

No se modifica el sistema de calefacción existente, ni se aumenta la superficie a calefactar por lo que no procede la justificación de este punto. El proyecto interviene sobre la instalación mejorando las condiciones de aislamiento de la red de distribución

Exigencia básica HE 2: Rendimiento de las instalaciones térmicas.

La instalación cumplirá con lo indicado en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios RITE 07 y sus Instrucciones Técnicas RD 1027/2007, corrección de errores RD 1218/2008 y modificación según RD 238/2013.

La justificación se encuentra dentro de la parte correspondiente a instalaciones

Exigencia básica HE 3: Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación.

La justificación se encuentra dentro de la parte correspondiente a instalaciones

Exigencia básica HE 4: Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria.

No es de aplicación al no haber modificación en la demanda ACS ni en el sistema de producción de ACS.

Exigencia básica HE 5: Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

No es de aplicación ya que la reforma es inferior a 5000m2



12. CUMPLIMIENTO DOCUMENTO BÁSICO SI. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

SECCION SI 1. PROPAGACION INTERIOR

Actualmente el edificio configura un único sector de incendios.

El nuevo espacio se añade al sector de incendios existente al ser compatible su uso, y la superficie añadida está dentro de la máxima exigida para un sector de estas características.

Resistencia al fuego de las paredes y techos que separan esta zona del resto del edificio EI60

Máximo recorrido hasta alguna salida es 22m < 25m

La compartimentación contra incendios , es todo un único sector

Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.

Paredes y techos de zonas ocupables C-s2,d0

Suelos E_{FL}

SECCION SI 2. PROPAGACION EXTERIOR

Todos los elementos de fachada de la ampliación tienen conexión únicamente con el resto del edificio del que forma el mismo sector.

SECCION SI 3. EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES

LA evacuación del edificio se mantiene como hasta ahora, y se le añaden los ocupantes de la ampliación

Gimnasio 156,10 m² 32 personas

Total..... 32 personas

SECCIÓN SI 4. DETECCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DEL INCENDIO

Todos los medios de detección, control y extinción necesarios se encuentran grafiados en los planos.

- *Dotación de instalaciones de protección contra incendios*

No procede por ser menos de 1000m²

- *Dotación de bocas de incendios.*

No procede por ser menos de 500m²

- *Dotación de alarma y detección de incendios.*

No procede por ser menos de 1000m²

- *Instalación automática de extinción.*



No procede

- *Instalación de hidrantes exteriores.*

No es de aplicación en este proyecto.

- *Señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios*

Se utilizarán las señales de salida, de uso habitual o de emergencia, definidas en la UNE 23034:1988. En especial quedarán señalizados las puertas de salida de local, salida de emergencia y los recorridos de evacuación, tomando especial precaución en señalar correctamente aquellos puntos de los mismos en los que puedan coincidir recorridos alternativos.

En caso de optar por señales fotoluminiscentes, estas cumplirán con la UNE 23035-4:1999.

13. CUMPLIMIENTO DB –SUA. SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

La zona ampliada cumple con lo establecido en el documento básico. En concreto :

SECCION SUA 1. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE CAIDAS

Con el fin de limitar el riesgo de resbalamiento los suelos a colocar serán de clase:

Suelo Gimnasio clase 1

SECCION SUA 2. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE IMPACTO O DE ATRAPAMIENTO

Todas las zonas de circulación tienen una altura superior a los 2,10m que señala la normativa para las zonas de uso restringido.

Mampara con vidrio de seguridad stadip 4+4, con bandas de señalización para que resulte perceptible.

SECCION SUA 3. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE APRISIONAMIENTO EN RECINTOS.

Las puertas de los aseos con dispositivo de bloqueo desde su interior, dispondrán de desbloqueo exterior.

SECCIÓN SUA 4. SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO POR ILUMINACIÓN INADECUADA.

1 Alumbrado normal en zonas de circulación

1 En cada zona se dispondrá una instalación de alumbrado capaz de proporcionar, como mínimo, el nivel de iluminación que según tabla 1.1 del SU4 de:

Interior: 75 lux en escaleras y 50 en resto de zonas del edificio.



Exterior: (porche) Exclusiva para personas: resto de zonas: 5 lux.

El factor de uniformidad media proyectado es del 40% como mínimo.

2 Alumbrado de emergencia

2.1 Dotación

Según este documento contarán con alumbrado de emergencia las zonas y los elementos siguientes:

- a) todo recinto cuya ocupación sea mayor que 100 personas;
- b) todo recorrido de evacuación, conforme estos se definen en el Anejo A de DB SI.
- c) los aparcamientos cerrados o cubiertos cuya superficie construida exceda de 100 m², incluidos los pasillos y las escaleras que conduzcan hasta el exterior o hasta las zonas generales del edificio;
- d) los locales que alberguen equipos generales de las instalaciones de protección contra incendios y los de riesgo especial indicados en DB-SI 1;
- e) los aseos generales de planta en edificios de uso público;
- f) los lugares en los que se ubican cuadros de distribución o de accionamiento de la instalación de alumbrado de las zonas antes citadas;
- g) las señales de seguridad.

Existen luminarias de emergencia de 300 lúmenes, con densidad suficiente hasta alcanzar 75 lux en escaleras y 50 lux en el resto de zonas.

La regularidad alcanzada en todas las zonas es de 40%.

La altura de colocación de luminarias es en techo a 3,60 m.

Se proyectan luminarias de emergencia en todo el local.

DB SU-5 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR SITUACIONES DE ALTA OCUPACIÓN

No procede

DB SUA-6 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO DE AHOGAMIENTO

No procede

DB SUA-7 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR VEHÍCULOS EN MOVIMIENTO

No procede, no es un garaje.

DB SUA-8 SEGURIDAD FRENTE AL RIESGO CAUSADO POR LA ACCIÓN DEL RAYO

No procede, pues el proyecto define la reforma interior sin cambio de uso del edificio.



DB SUA-9 ACCESIBILIDAD

Se facilitará mediante la reforma interior el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad.

SUA. Sección 9.

1 Condiciones de accesibilidad

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de los edificios a las personas con discapacidad se cumplirán las condiciones funcionales y de dotación de elementos accesibles.

SUA. Sección 9.

1.1 Condiciones funcionales

La zona de vestuarios dispone de recorrido accesible que comunica el espacio exterior con los dos vestuarios y la pista polideportiva.

SUA. Sección 9

1.2. Dotación de elementos accesibles.

1.2.3 Accesibilidad en las plantas del edificio

El edificio tiene itinerarios accesibles que comunican la totalidad de los espacios. La anchura libre de paso de la totalidad de las puertas es de 0,80 m o superior.

Los mecanismos de apertura y cierre de las puertas situadas en zonas comunes se situarán a una altura comprendida entre 0,80 m y 1,20m, de funcionamiento a presión o palanca y maniobradas con una sola mano.

En ambas caras de las puertas existe un espacio horizontal libre del barrido de las hojas de las puertas de Ø 1,20m

La distancia desde el mecanismo de apertura de las puertas situadas en zonas comunes hasta el encuentro en rincón es superior a 30 cm

La fuerza de apertura de las puertas de salida será menor o igual a 25N y en el caso de las puertas cortafuegos será menor o igual a 65N

1.2.6 Servicios higiénicos accesibles

Con el fin de facilitar el acceso y la utilización no discriminatoria y como se exige en la normativa en cada uno de los vestuarios de uso comunitario, se ha instalado una cabina de aseo accesible. Además, añade una cabina de ducha accesible en cada vestuario, puestos que estos no disponen de cabinas individuales.

Los vestuarios para los profesores también serán adaptados para personas con movilidad reducida.

En cuanto al mobiliario fijo, en las zonas de atención al público se incluye un punto de atención accesible.

SUA. Sección 9.

2 Condiciones y características de la información y señalización para la accesibilidad.

Todos los recorridos accesibles de la zona reformada hasta conectar con los recorridos accesibles existentes en el edificio serán señalizados, según normativa.

La entrada al edificio, se realiza mediante una rampa accesible que se localiza en el exterior.

En cuanto a los servicios de uso general, estos se resuelven mediante el vestuario de los profesores, y en su defecto se utilizarán los aseos de los vestuarios comunes.

Se señalizarán todos los elementos para garantizar un uso independiente, no discriminatorio y seguro del edificio. como son:



2.2. Características.

Los elementos antes mencionados se señalarán mediante SIA y complementado con flecha adicional si es necesaria.

Los servicios higiénicos se señalarán con pictogramas normalizados y contraste homologado. Las características y dimensiones del Símbolo Internacional de Accesibilidad para la movilidad (SIA) se establecen en la norma UNE 41501:2002.

14. CUMPLIMIENTO DOCUMENTO BASICO HS. SALUBRIDAD

Introducción

Tal y como se expone en "objeto" del DB-HS.

Este Documento Básico (DB) tiene por objeto establecer reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de salubridad. Las secciones de este DB se corresponden con las exigencias básicas HS 1 a HS 5. La correcta aplicación de cada sección supone el cumplimiento de la exigencia básica correspondiente. La correcta aplicación del conjunto del DB supone que se satisface el requisito básico "Higiene, salud y protección del medio ambiente".

SECCIÓN HS 1. PROTECCION FRENTE A LA HUMEDAD

2.3 Fachadas

Las fachadas son las existentes y las carpinterías de nueva ejecución exteriores están retranqueadas respecto del paramento exterior de la fachada y no se ha dispuesto barrera impermeable entre las jambas y el cerco por ser el grado de impermeabilidad exigido menor de 5.

Las juntas entre el cerco y el muro se sellaran con un cordón que debe estar introducido en un llagueado practicado en el muro de forma que quede encajado entre dos bordes paralelos.

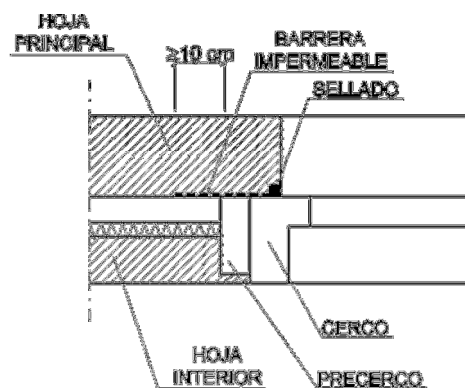


Figura 2.11 Ejemplo de encuentro de la fachada con la carpintería

Al estar la carpintería retranqueada respecto del paramento exterior de la fachada, el alfeizar va rematado por un vierteaguas para evacuar hacia el exterior el agua de lluvia que llegue a él y evitar que alcance la parte de la fachada inmediatamente inferior al mismo. El vierteaguas dispone de un goterón en el dintel para evitar que el agua de lluvia discurra por la parte inferior del dintel hacia la carpintería.

El vierteaguas tendrá una pendiente hacia el exterior de 10º como mínimo, es impermeable o se dispondrá sobre una barrera impermeable fijada al cerco o al muro que se prolongue por la parte trasera y por ambos lados del vierteaguas y que tenga una pendiente hacia el exterior de 10º como mínimo. El vierteaguas dispondrá de un



goterón en la cara inferior del saliente, separado del paramento exterior de la fachada al menos 2 cm, y su entrega lateral en la jamba será de 2 cm como mínimo.

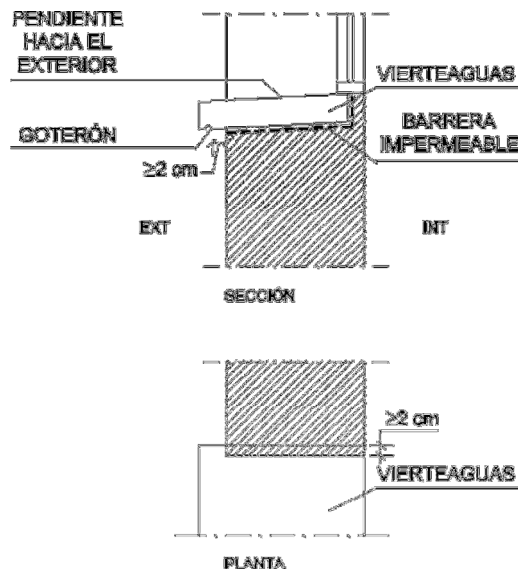


Figura 2.12 Ejemplo de vierteaguas

La junta de las piezas con goterón tendrá la forma del mismo para no crear a través de ella un puente hacia la fachada.

2.4 Cubiertas

No se modifica la cubierta general del edificio en esta intervención interior.

SECCIÓN HS 2. RECOGIDA Y EVACUACION DE RESIDUOS

La recogida y evacuación de residuos generados en estas zonas reformadas, serán incluidas en el sistema de gestión propio de las instalaciones deportivas de Arguedas.

SECCIÓN HS 3. CALIDAD DE AIRE INTERIOR

El sistema de ventilación queda definido en el anexo que acompaña al proyecto.

SECCIÓN HS 4. SUMINISTRO DE AGUA

Los materiales empleados para los conductos de suministro de agua serán de acero inoxidable cumpliendo lo establecido en el punto 2.1 de esta sección.

Para las condiciones mínimas de suministro normales la instalación suministrará a los aparatos los caudales indicados en la tabla 2.1.

El esquema general de instalación corresponde al tipo B, los elementos que componen la instalación de agua fría cumplirán las exigencias marcadas en el punto 3.2. El aislamiento de las tuberías se ajustará a lo establecido en lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios.

Las instalaciones de agua fría no se verán afectadas por focos de calor. Las tuberías de agua fría y ACS se separarán mínimo 4 cm entre sí y cuando coincidan en un mismo plano vertical la tubería de agua fría irá siempre por debajo de la de ACS. Las tuberías irán por debajo de las conducciones eléctricas y se separarán en paralelo 30 cm. mínimo.

Las dimensiones de las derivaciones, tanto agua fría como ACS, a los aparatos o puntos de consumo tienen los diámetros nominales para tubo de cobre indicados en el apartado correspondiente

SECCIÓN HS 5. EVACUACION DE AGUAS

La reforma interior definida en este documento no afecta a la evacuación de aguas por lo que no es necesario su justificación.

Las conducciones de aguas fecales desaguarán por gravedad hasta las bajantes existentes del edificio, y esta también por gravedad a la red de saneamiento general para aguas residuales. No se producen residuos agresivos industriales que requieran un tratamiento previo al vertido a la red de alcantarillado.



15. RELACIÓN DE PLANOS

EA. ESTADO ACTUAL

- S-01** Estado Actual. Situación
- EA-01** Estado Actual. Planta Baja.
- EA-02** Estado Actual. Planta Primera.
- EA-03** Estado Actual. Planta Cubierta.
- EA-04** Estado Actual. Alzados Longitudinales.
- EA-05** Estado Actual. Alzados Transversales.
- EA-06** Estado Actual. Secciones Transversales.
- EA-07** Estado Actual. Secciones Longitudinales.

D. DERRIBOS Y ACTUACIONES PREVIAS

- D-01** Derribos. Planta Baja – Primera.
- D-02** Derribos. Alzados.

E. EMPLAZAMIENTO

- E-01** Emplazamiento.

G. GENERALES

- GP-01** General. Planta Baja.
- GP-02** General. Planta Primera.
- GP-03** General. Planta cubierta.
- GA-01** General. Alzados longitudinales.
- GA-02** General. Alzados transversales.
- GS-01** General. Secciones transversales.
- GS-02** General. Secciones longitudinales.

C. CONSTRUCTIVOS

- CP-01** Constructivo Plantas. Cotas y superficies Plantas. Acabados, cerramientos,
- CP-02** Constructivo Plantas. Falsos techos.
- CD-01** Constructivos Detalles 1. Sección vestuarios.
- CD-02** Constructivos Detalles 2. Sección escalera. Despiece placas formica.
- CD-03** Constructivos Detalles 3. Sección entrada.
- CA-01** Constructivos Alzados. Interior vestuarios.
- CC-01** Constructivos Carpinterías. Exteriores
- CC-02** Constructivos Carpinterías. Interiores

I. INSTALACIONES

- II-01** Instalaciones. Incendios.
- GACC-01** General. Justificación Accesibilidad.



RELACIÓN DE PLANOS DE INSTALACIONES

ESTADO ACTUAL

EAI-01	Estado Actual. Vestuarios. Electricidad. Planta Baja – Primera.
EAI-02	Estado Actual. Vestuarios. Incendios. Planta Baja – Primera.
EAI-03	Estado Actual. Vestuarios. Calefacción. Planta Baja – Primera.
EAI-04	Estado Actual. Vestuarios. Fontanería. Planta Baja – Primera.
EAI-05	Estado Actual. Vestuarios. Saneamiento. Planta Baja – Primera.
EAI-06	Estado Actual. Vestuarios. Ventilación. Planta Baja – Primera.

ESTADO REFORMADO

ERI-01	Estado Reformado. Vestuarios. Electricidad. Planta Baja – Primera.
ERI-02	Estado Reformado. Vestuarios. Electricidad. Planta Baja – Primera. Bandejas.
ERI-03	Estado Reformado. Vestuarios. Electricidad. Cuadros Eléctricos.
ERI-04	Estado Reformado. Vestuarios. Incendios. Planta Baja – Primera.
ERI-05	Estado Reformado. Vestuarios. Incendios. Planta Baja – Primera. Falso Techo.
ERI-06	Estado Reformado. Vestuarios. Incendios. Planta Baja – Primera. Lazo.
ERI-07	Estado Reformado. Vestuarios. Calefacción. Planta Baja – Primera.
ERI-08	Estado Reformado. Vestuarios. Fontanería. Planta Baja – Primera.
ERI-09	Estado Reformado. Vestuarios. Fontanería. Detalles.
ERI-10	Estado Reformado. Vestuarios. Saneamiento. Detalles.
ERI-11	Estado Reformado. Vestuarios. Ventilación. Detalles.

Tudela, marzo de 2022



Fdo. Francisco Blasco Esparza. Arquitecto
BLASCO ESPARZA ARQUITECTOS

COAVN	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS VASCO-NAVARRO EUSKAL HERRIKO ARKITEKTOEN ELKARGO OFIZIALA NAVARRA VISADO NAFARROA BISA TUA	N2022A0368	12/04/2022
		EB709338CA	VERIFICABLE EN: http://www.coavn.org/verificacion